

ACTA N.º 064-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Viernes, 12 de diciembre del 2025, siendo las 13H08 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, (Justificado) se delegó al Lic. Manuel Naula Vicealcalde (E) para que sea quien dirija la sesión del 12-12-2025: LUIS GUAMAN, JUANA MARIÑO, MANUEL NAULA, JUAN TAMBO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026-2027. 3. CLAUSURA.

DESARROLLO

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: JUANA MARIÑO, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, JUAN TAMBO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación Manuel Naula Vicealcalde (E) del GADMCG deja Instalada la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 13h08.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026-2027.

Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; mediante memorando N.º 0286-AC-GADMCG-2025, de fecha 05 de diciembre del 2025, suscrito por Arq. Jorge Valdivieso Estrella Jefe de Avalúos y Catastros, remite Informe Técnico del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL



CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026 – 2027".por secretaria se certifica que el informe técnico ha sido subsanado los errores de forma y se añade el informe N.º 002-L-GADMCG-2025, de fecha 11 de diciembre del 2025 suscrito por la comisión de Legislación del GADMCG, Lic. Manuel Naula Vicealcalde y Presidente, remite el Informe dictamen favorable sobre PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026 – 2027", al expediente. **Concejal Manuel Tenesaca (moción):** hemos tratado de hacer posible los análisis correspondientes por lo que nos ratificamos en el dictamen emitido por en el informe de comisión y aprobemos en segundo debate. **Concejal Juan Tambo:** mil disculpas por el atraso con todo lo indicado ratificamos el informe y como recomendación seria se pase todos los documentos a la comisión respectiva. Concejal Manuel Tenesaca: con el análisis realizado y los informes correspondientes mas que todo estamos cumpliendo lo que dice la ley, aprobemos esta ordenanza. **Concejal Luis Guaman (apoyo de la moción):** fue necesario que pase por el análisis de la comisión correspondiente y espero todo salga muy bien. **Concejal Juana Mariño:** el análisis se ha realizado y procedamos con su aprobación. **Manuel Naula Vicealcalde (E)** dice: tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0251-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y ULTIMO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATÁSTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PARA EL BIENIO 2026-2027.**

3. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Manuel Naula vicealcalde deja clausurada la Sesión extraordinaria del 12 de diciembre del año 2025, siendo las 13H21 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADMC-G**

Lic. Manuel Naula
**VICEALCALDE (E)
DEL GAD-GUAMOTE GUAMOTE**

